ACTA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron CARLOS IVÁN BETANCURTH, en calidad de Interventor y/o Supervisor y ANA MARIA MURILLO ZULUAGA en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios 0737 - SECOP II No CO1.PCCNTR.2350317 **de fecha 24 de Marzo de 2021** conforme a lo siguiente:

No. CONTRATO INTERNO	0737
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.2350317
OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para la atención educativa de la población con discapacidad, de los establecimientos educativos del departamento de Risaralda
CONTRATISTA	Ana Maria Murillo Zuluaga
NIT O CEDULA	30407844
REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
CEDULA	No Aplica
IMPUTACIONES	Rubro No. 10-2301010101-25 Disponibilidad No 589 del 8 de Febrero de 2021 Registro No del 1548 del 8 de Marzo 2021
PLAZO INICIAL	SIETE meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 28 de Diciembre de 2021
FECHA DE INICIACION	12/04/2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11/11/2021
PRORROGA (S)	No Aplica
SUSPENSION (S)	No Aplica
REINICIACION (S)	No Aplica
FECHA DE TERMINACION	11/11/2021
VALOR INICIALCONTRATO	$ 23.770.173
VALOR ADICION (S)	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.770.173
ANTICIPO	No Aplica
FORMA DE PAGO	mediante actas parciales mensuales a razón de tres millones trecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos (3.395.739)
FECHA DE ELABORACIÓN:	11 de Mayo

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

ACTA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	0	
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	20.374.434	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739

PERIODO DE PAGADO: DESDE 12 DE ABRIL HASTA 11 DE MAYO

OBSERVACIONES:

Como evidencia se adjuntará asistencias (internas – externas), actas de reuniones y registro fotográfico

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía.	Se realizó proceso de verificación del SIMAT con el último reporte del Anexo 6A con corte a abril 30	Acta No. 3 de 14 de abril y Acta No.12 del 27 de abril y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
2. Informar por escrito a la institución o centro educativos asignado en el municipio de Quinchía, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Se realizó proceso de verificación del SIMAT con el último reporte del Anexo 6A con corte a abril 30	Acta No. 3 de 14 de abril Acta No. 8 de 21 de abril y Acta No. 12 de 27 de abril y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
3. Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de las IE o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	Esta actividad se llevó a cabo de manera virtual en drive institucional nucleoruralinclusion@gmail.com	Acta No. 4 de 15 de abril, Acta No. 5 de 16 de abril y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación

ACTA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

4.	Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o centro educativo del municipio Quinchía de y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017.	Se adelantaron 11 asesorías en elaboración de ajustes Razonables e implementación de estrategias didácticas De igual manera se hizo retroalimentación a las guias de aprendizaje en las áreas de lenguaje, matemáticas, física aplicada, ciencias sociales, ciencias naturales, lenguaje, ingles, filosofía y educación física Se llevo el primer proceso de formación a docentes en el decreto 14 21 de 2017	Acta No. 16 de 3 de mayo, Acta No. 17 de 4 de mayo, Acta No. 18 de 5 de mayo, Acta No. 19 de 6 de mayo, Acta No. 20 de 7 de mayo, Acta No. 21 de 10 de mayo, Acta No. 22 de 11 de mayo y registro fotográfico Acta No. 8 de 21 abril, Acta No. 9 de 22 de abril, Acta No. 10 de 23 de abril, Acta No. 11 de 26 de abril y registro fotográfico Acta No. 21 de 10 de mayo y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
5.	Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos educativos asignados del municipio de *Quinchía* y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).	Se adelantaron los siguientes ajustes razonables: - Sede Insambra:2 ajustes en ciencias naturales, 1 en lenguaje y 1 en matemáticas - Sede Bellavista: 1 en lenguaje, 1 en matematicas - Sede Murrapal: 1 en lenguaje, 1 en matemática, y en ciencias sociales, 1 en ciencias naturales - Sede principal primaria: 2 en matemática, 2 en lenguaje - Sede principal secundaria: 6 en ciencias naturales, 10 en fisica aplicada, 4 en matematicas, 6 en ciencias sociales, 1 en filosofía, 6 en ingles - PIAR: se realizaron 5	Acta No. 12 de 27 de abril, Acta No. 13 de 28 de abril, Acta No. 14 de 29 de abril, Acta No. 15 de 30 de abril, Acta No. 16 de 3 de mayo, Acta No. 17 de 4 de mayo, Acta No. 18 de 5 de mayo, Acta No. 19 de 6 de mayo, Acta No. 20 de 7 de mayo, Acta No. 21 de 10 de mayo, Acta No. 22 de 11 de mayo y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación

ACTA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

6.	Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Quinchía.	Se llevo a cabo construcción de material didáctico para las sedes de primaria urbanas y rurales en: - Estimulación multisensorial - Asignación de deberes en el aula - Trabajo cooperativo - Actividades con la utilización de las TICS - Gimnasia cerebral - Rompecabezas - Lectura de cuentos - Actividades de clasificación y seriación	Acta No. 6 de 19 de abril, Acta No. 7 de 20 de abril, Acta No. 18 de 5 de mayo y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
7.	Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico; realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	En este momento nos encontramos elaborando con los docentes el proceso de los ajustes razonables y los PIAR.	Acta No. 12 de 27 de abril, Acta No. 13 de 28 de abril, Acta No. 14 de 29 de abril, Acta No. 15 de 30 de abril, Acta No. 16 de 3 de mayo, Acta No. 17 de 4 de mayo, Acta No. 18 de 5 de mayo, Acta No. 19 de 6 de mayo, Acta No. 20 de 7 de mayo, Acta No. 21 de 10 de mayo, Acta No. 22 de 11 de mayo y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
8.	Construir con docentes y directivos el Informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Quinchía.	Este proceso se llevara a cabo en el mes de octubre y Noviembre	Esta actividad aun no se ejecuta	Esta actividad aun no se ejecuta

ACTA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

9.	Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	esta actividad esta programada para desarrollarse el mes siguiente	Esta actividad aun no se ejecuta	Esta actividad aun no se ejecuta
10.	Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Quinchía estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Se llevo el primer proceso de formación a docentes en el decreto 14 21 de 2017 Se adelantaron 5 asesorías en elaboración de ajustes Razonables e implementación de estrategias didácticas	Acta No. 21 de 10 de mayo y registro fotográfico Acta No. 16 de 3 de mayo y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
11.	Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio Quinchía, durante el 1er trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	1. Se realizo reporte de los siguientes estudiantes para presentar las pruebas saber ICCFES: **Sede principal**: - Sandra Liliana Duran Espinosa grado 11° Discapacidad Intelectual **Sede Insambra** - Juan Esteban Quebrada Restrepo grado 11 Discapacidad Intelectual - Maria Alejandra Ibarra Trejos grado 11° Baja Visión irreversible	Acta No. 21 de 10 de abril y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación

ACTA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

12.	Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	Durante estos meses se ha trabajado a través de la virtualidad se ha venido implementando a través del drive, Google meet, correo electrónico, WhatsApp, el acompañamiento a los y formación a docentes.	Acta No. 12 de 27 de abril, Acta No. 13 de 28 de abril, Acta No. 14 de 29 de abril, Acta No. 15 de 30 de abril, Acta No. 16 de 3 de mayo, Acta No. 17 de 4 de mayo, Acta No. 18 de 5 de mayo, Acta No. 19 de 6 de mayo, Acta No. 20 de 7 de mayo, Acta No. 21 de 10 de mayo, Acta No. 22 de 11 de mayo y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
13.	Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al Plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Quinchía.	El próximo mes se hará seguimiento a plan de mejoramiento institucional	Esta actividad aun no se ejecuta	Esta actividad aun no se ejecuta
14.	Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Quinchía.	Se llevo a cabo la revisión de los documentos institucionales de PEI, SIE y manual de convivencia	Acta No. 1 de 12 de abril y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el desarrollo de esta obligación
15.	Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	Para este mes se participo de varios eventos de formación: - Gestión de documentos - Charla en salud mental: atención en crisis - Educación especial e inclusión en E.E.U.U	Acta No. 9 de 22 abril, 11 de 26 de abril, 19 de 6 de mayo, Anexo 1 de 1 de mayo y registro fotográfico	No se presentó ninguna novedad ni inconvenientes para el cumplimiento de esta obligación
16.	Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las Instituciones Educativas asignadas del municipio de Quinchía, durante los días de ejecución de las actividades.	En el cronograma de actividades se podrá evidenciar el desarrollo de las actividades y la permanecía de tiempo mediante la modalidad de teletrabajo.	Cronograma de actividades de 12 de abril al 11 de mayo.	Cronograma de actividades de 12 de abril al 11 de mayo.
17.	Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones, entro otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Quinchía.	Esta actividad aún no se realiza	Esta actividad aun no se ejecuta	Esta actividad aun no se ejecuta

ACTA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0737 - SECOP II NO CO1.PCCNTR.2350317 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA ANA MARIA MURILLO ZULUAGA

18.	Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Quinchía, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.	Esta actividad aun se encuentra en proceso de pausa y a la espera de las indicaciones para su realización	Esta actividad aun no se ejecuta	Esta actividad aun no se ejecuta
19.	Articular actividades con los programas de Acceso y Permanencia y Seguimiento a la Educación del área de Cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento.	Esta actividad aun se encuentra en proceso de pausa y a la espera de las indicaciones para su realización	Esta actividad aun no se ejecuta	Esta actividad aun no se ejecuta

Municipio Quinchía

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	0	0

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
10	21	7	12

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	0	0	0

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista Ana María Murillo Zuluaga cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual comprendido desde el 12 de Abril de 2021 al 11 de Mayo de 2021.

- El contratista Ana María Murillo Zuluaga declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Planilla de pago Nº 9417888968 del mes de Abril de 2021

Ana María Murillo Zuluaga
Contratista

Carlos Iván Betancurth Buitrago
interventor(a) del Departamento

Nombre de quien elaboró: CIBB